

Tip Sheet: México: Flujos Financieros Ilícitos, Desequilibrios Macroeconómicos y la Economía

Sumergida: Nuevo estudio de Global Financial Integrity analiza los flujos financieros ilícitos procedentes de México de 1970 a 2010.

Antecedentes del Informe: Cada año Global Financial Integrity (GFI) publica un reporte mundial de flujos financieros ilícitos procedentes de todos los países en vías de desarrollo, y un estudio a profundidad enfocado a un solo país en el que se abordan las causas y dinámicas detrás de los flujos financieros ilícitos de dicho país en vías de desarrollo. Este año, el país seleccionado para este estudio a profundidad fue México.

El reporte mide y sigue la pista de la cantidad de dinero ilícito (las ganancias del crimen, corrupción y la evasión fiscal) que abandonó al país ilegalmente en un período de 41 años de 1970 a 2010. Es importante destacar que aunque los modelos utilizados por GFI no pueden detectar las transacciones en efectivo, las cuales son utilizadas en el tráfico de drogas, de personas, etcétera, por lo tanto los estimados presentados son extremadamente conservadores. Si las transacciones en efectivo pudieran ser capturadas en nuestro modelo, las cifras serían mucho más altas.

Los hallazgos del reporte incluyen:

- **Durante el período de 1970-2010, el total de los flujos financieros ilícitos de México se eleva a la impresionante cifra de 872,000 millones de dólares.**
- **El flujo ilícito de capital se ha elevado de forma significativa, pasando de alrededor de 1,000 millones de dólares en 1970 a 68,500 millones en 2010, alcanzando su máximo en 2007 con 91,000 millones de dólares.** Los flujos medios anuales de salida de capitales ilícitos se incrementaron dramáticamente a lo largo de estas cuatro décadas. Durante los años setenta, la cifra fue de 3,000 millones de dólares, 10,400 millones de dólares en los ochenta, 17,400 millones de dólares en los noventa y 46,900 millones de dólares en la última década.
- **De media, los flujos de dinero ilícito representaron el 5.2% del PIB durante el período de 41 años comprendido entre 1970 y 2010.** El máximo nivel de flujos ilícitos como porcentaje del PIB se alcanzó en 1995 con el 12.7%. Como porcentaje del PIB, **los flujos ilícitos se incrementaron con el tiempo pasando de una media del 4.5% en el período anterior a la entrada en vigor del TLCAN en enero de 1994, hasta el 6.3% del PIB en los años siguientes.**
- Los FFI como porcentaje de la deuda externa de México se incrementaron del 15.0% en 1970 al 28.7% en 2010 con una media del 16.8% en el período de 1970-2010. El brusco incremento de este índice se produjo principalmente después de la entrada en vigor del TLCAN en 1994.
- Con la excepción de unas pocas subidas significativas, los FFI como porcentaje de las exportaciones de México descendieron desde el 74.4% en 1970 al 23.0% en 2010, principalmente como consecuencia del crecimiento de las exportaciones de petróleo a lo largo del tiempo.
- **Existe una relación estable entre el volumen de los flujos ilícitos salientes y la fase previa inmediatamente posterior a las crisis macroeconómicas que ha sufrido México** durante el período de 41 años. En lo que respecta a las seis crisis estudiadas, los flujos ilícitos se incrementaron en el año de la crisis en comparación con los dos años anteriores a la crisis. Especialmente durante:

*El informe de Global Financial Integrity “México: Flujos Financieros Ilícitos, Desequilibrios Macroeconómicos y la Economía Sumergida” se encuentra **EMBARGADO** hasta el domingo 29 de enero de 2012 a las 13:01 hora del centro de México / 14:01 EST / 19:01 GMT. Si está interesado en solicitar una copia del informe favor de contactar a Contact Clark Gascoigne (cgascoigne@gfintegrity.org, +1 202 293 0740 x222).*

- La crisis del petróleo de 1973, en que los flujos ilícitos de salida representaron el 4.4% del PIB, casi 4 veces la media anual de los dos años anteriores a la crisis (1.15%)
- La crisis de la balanza de pagos de 1976, los flujos ilícitos ascendieron al 5.6% del PIB, lo que también supera la media anual del 3.2% registrada en 1974 y 1975.
- La crisis de la deuda de 1982, durante la cual los flujos salientes ascendieron al 5.3% del PIB comparados con una media de 3.5% en 1980 y 1981.
- La crisis del petróleo de 1986, durante la cual los flujos salientes ascendieron al 5.3% del PIB, comparados con una media del 3.5% en 1980 y 1981.
- La crisis del peso en 1994, en la que los flujos de salida ascendieron al 3.8% del PIB lo que prácticamente triplica la media del 1.3% del período 1992-1993.
- La crisis económica mundial de 2007, en que los flujos ilícitos se elevaron hasta el 8.8% del PIB, mientras que la media anual entre 2005-2006 fue de 5.5%.

Flujos Ilícitos, Causas y Tendencias:

- **La facturación fraudulenta representó el 73.7 por ciento del total de los flujos ilícitos** durante el período 1970-2010. Asimismo, el reporte encontró que al **incrementar la apertura comercial en 1994 con el TLCAN se dio paso a más facturación fraudulenta.**
- El reporte encontró que los **flujos ilícitos son los motores de la economía sumergida y contribuyen al deterioro de la gobernabilidad.** Asimismo, **el crecimiento en la economía sumergida potencia los flujos ilícitos.** Luego entonces, una reducción en los flujos ilícitos impactaría positivamente en la disminución de la corrupción y de la actividad criminal en el país. El vínculo entre la economía sumergida y los flujos ilícitos es consistente con el estudio de caso [sobre la India](#) que publicó GFI el año pasado.

Implicaciones

Durante la década pasada, los flujos ilícitos representaron en promedio el 6% del PIB – una pérdida masiva de dinero para cualquier país en vías de desarrollo. Los flujos ilícitos le roban a México fondos necesarios para nutrir el crecimiento económico y reducen el ingreso fiscal que el gobierno necesita para financiar escuelas, hospitales, infraestructura, y las luchas contra la pobreza y el crimen organizado.

Recomendaciones de Política Pública:

Casi tres cuartos del total de flujos ilícitos del período de 1970 a 2010 fueron generados a través de facturación fraudulenta (Apéndice 6). Esto sugiere que deben ponerse en marcha políticas enfocadas a reducir la facturación fraudulenta. Este reporte recomienda tres medidas para reducir la facturación fraudulenta:

- Hacer obligatorio el uso de sistemas informáticos que detecten precios de exportación e importación que claramente no se encuentran dentro de las normas internacionales; (49)
- Hacer obligatoria para las partes que participan en la venta transnacional de bienes y servicios la firma de una declaración de importación/exportación que certifique que no se ha llevado a cabo facturación fraudulenta para efectos de evadir derechos de aduanas o pago de impuestos, y que la transacción ha sido facturada de acuerdo a los principios de transacciones independientes de la OCDE; (51) y
- Adoptar medidas adicionales para frenar el abuso de los precios de transferencia (51)

Además de las recomendaciones para reducir la facturación fraudulenta, el reporte recomienda cuatro políticas para reducir el flujo de capitales ilícitos procedentes de México:

*El informe de Global Financial Integrity “México: Flujos Financieros Ilícitos, Desequilibrios Macroeconómicos y la Economía Sumergida” se encuentra **EMBARGADO** hasta el domingo 29 de enero de 2012 a las 13:01 hora del centro de México / 14:01 EST / 19:01 GMT. Si está interesado en solicitar una copia del informe favor de contactar a Contact Clark Gascoigne (cgascoigne@gfintegrity.org, +1 202 293 0740 x222).*

- ampliar acuerdos contra la doble imposición fiscal; (53)
- requerir el intercambio internacional automático de información fiscal con otras jurisdicciones en lo que respecta a cuentas personales y de negocios; (54)
- favorecer medidas que promuevan la estabilidad macroeconómica; (56)
- mejorar la gobernabilidad para reducir la tendencia a pagar sobornos y comisiones; (57) y
- adoptar medidas para limitar el rol de Centros Financieros Extraterritoriales (CFCs o paraísos fiscales) y bancos. (59)